

señor Oswaldo Aguirre Retana, Director General del IAFA, en el cual le expone la preocupación en relación con los presupuestos extraordinarios solicitados desde los meses de abril y mayo, de los cuales, al día de hoy, la información es incierta. -----

ARTÍCULO 8: Se conoce oficio Idoneidad 22-08-2021, de fecha 04 de agosto de 2021, suscrito por el señor Douglas Mata Pernudi, Coordinador de la Comisión de Idoneidad, en el cual transcribe acuerdo tomado por esa Comisión, que dispone trasladar a la Junta Directiva el Informe Técnico de recomendación para el otorgamiento de la calificación de idoneidad para el manejo de fondos públicos, así como el detalle del contenido del expediente correspondiente a la Asociación Casa-Hogar San José de la Pastoral Social de la Arquidiócesis.

Los señores Directores acogen la recomendación, por lo que toman el acuerdo correspondiente. -----

ACUERDO 8: Aprobar la recomendación técnica de la Comisión Evaluadora de Idoneidad, según oficio Idoneidad 22-08-2021, de fecha 04 de agosto de 2021, y otorgar la calificación de Idoneidad para el manejo de recursos provenientes de la Ley 7972, a la Organización No Gubernamental (ONG) Asociación Casa-Hogar San José de la Pastoral Social de la Arquidiócesis. Rige por dos años a partir del 06 de agosto de 2021. **ACUERDO FIRME.** Aprobado por unanimidad. -----

ARTÍCULO 9: Se conoce oficio AI-176-08-21, de fecha 03 de agosto de 2021, suscrito por la señora Ana Margarita Pizarro Jiménez, Auditora Interna, en el cual remite informe de teletrabajo temporal en esa oficina, correspondiente a la semana del 26 al 30 de julio de 2021, así como la proyección de la semana siguiente. -----

Se levanta la sesión al ser las quince horas. -----



DRA. EUGENIA MATA CHAVARRÍA
PRESIDENTE

ACTA ORDINARIA 26-2021: Acta número veintiséis correspondiente a la sesión ordinaria realizada por la Junta Directiva del Instituto sobre Alcoholismo y Farmacodependencia, a las ocho horas con treinta minutos del jueves doce de agosto de dos mil veintiuno, de forma virtual, presidida por el señor Jorge Enrique Araya Madrigal, vocal cuatro; con la asistencia de los siguientes miembros: señora Isabel Gámez Páez, secretaria; señora Jéssica Bolaños Murillo, vocal tres. Y la señora Idaly Robles Garbanzo, secretaria de actas. -----

Ausentes con justificación: señora María Eugenia Mata Chavarría, presidente; señor Jaime Caravaca Morera, tesorero; señora Patricia Redondo Escalante, vocal uno; señor Rodolfo Vicente Salazar, vocal dos. -----

Invitados permanentes: señor Oswaldo Aguirre Retana, Director General; señora Jeilyn Valverde Monge, Coordinadora de Servicios Jurídicos. -----

CAPÍTULO I: REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA -----

ARTÍCULO 1: Revisión y aprobación del Orden del Día de la sesión 26-2021. -----

ACUERDO 1: Se lee y aprueba el Orden del Día 26-2021 propuesto para esta sesión, sin modificaciones, ni adiciones. **ACUERDO FIRME.** Aprobado por unanimidad. -----

CAPÍTULO II: ASUNTOS DIRECCIÓN GENERAL -----

ARTÍCULO 1: El Director General presenta la Adenda Número Uno de Modificación y Prórroga al Convenio de Cooperación entre el IAFA y el MEP, para la implementación del Programa Aprendo a Valerme por Mí Mismo. Le consulta a la señora Jeilyn Valverde, Asesora Legal, sobre la viabilidad de cambiar el nombre del Programa por el de Kudos, que le fue otorgado recientemente, después de un estudio realizado y aprovechando la elaboración de esta Adenda. -----

La señora Jeilyn Valverde informa que ella presentó el tema como parte de las observaciones que le hizo al Convenio, sin embargo, dado que la marca "Kudos" aún no ha sido inscrita, no se puede modificar en el Convenio. Comenta que, aunque el trámite de

inscripción de la marca está bastante avanzado, se tardaría aproximadamente un mes más para completar el proceso y en el Ministerio de Educación le indicaron que, debido a que el convenio anterior vence hoy, si no se aprueba la adenda hoy mismo, deberán gestionar un nuevo convenio, iniciando de cero. -----

El señor Oswaldo Aguirre agradece la información y procede a explicar que, aunque no se está trabajando de manera presencial, se les están brindando capacitaciones a los docentes mediante las plataformas electrónicas, y muchos otros trabajos a nivel de escuelas y colegios. Por esa razón se requiere que el convenio se mantenga vigente y, además, porque se tiene planificado hacer una investigación por el medio virtual con todas las escuelas. ----

Para ampliar lo expresado por el Director General, la señora Jeilyn Valverde explica que en esta Adenda se está incluyendo todo lo referente a la virtualidad, pues en el convenio original todo se desarrolló en el marco de un modelo presencial, así como todo lo concerniente al nuevo presupuesto y al plazo, que serían cinco años a partir de hoy, siempre y cuando lo aprueben en el MEP. -----

Con las explicaciones brindadas, los señores Directores proceden a revisar el documento que se somete a aprobación, particularmente los "Por tanto", que se refieren a las modificaciones hechas al Convenio original, una de las cuales especifica que se pueda aplicar "*...en los centros educativos en el contexto de los diferentes escenarios del MEP, derivados de la pandemia por COVID-19 o algún otro que se pueda presentar.*" -----

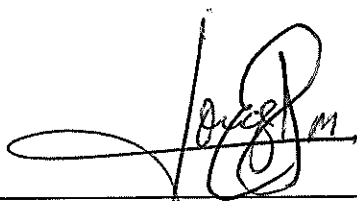
Respecto al punto k) que modifica la cláusula sexta, en la que se señala que "...el IAFA asumirá un aporte estimado por la suma de trescientos millones de colones exactos (¢300.000.000,00) ...", la señora Jeilyn Valverde explica que, aunque parece mucho dinero, lo cierto es que la inversión sería de ¢60 millones por año y están sujetos a las aprobaciones correspondientes. -----

Una vez evacuadas las consultas, los señores Directores proceden a aprobar la Adenda, por

lo que toman el acuerdo correspondiente. -----

ACUERDO 2 Aprobar la Adenda Número Uno de Modificación y Prórroga al Convenio de Cooperación entre el Instituto Sobre Alcoholismo Y Farmacoddependencia y el Ministerio de Educación Pública, para Implementar el Programa “Aprendo a Valerme Por Mí Mismo”, el cual fue presentado por la Dirección General. **ACUERDO FIRME.** Aprobado por unanimidad.

Se levanta la sesión al ser las nueve horas con cinco minutos. -----



MBA. JORGE ENRIQUE ARAYA MADRIGAL
VOCAL IV y PRESIDENTE a.i.

ACTA ORDINARIA 27-2021: Acta número veintisiete correspondiente a la sesión ordinaria realizada por la Junta Directiva del Instituto sobre Alcoholismo y Farmacoddependencia, a las ocho horas del jueves diecinueve de agosto de dos mil veintiuno, de forma virtual, presidida por la señora María Eugenia Mata Chavarría, presidente; con la asistencia de los siguientes miembros: señora Isabel Gámez Páez, secretaria; señor Jaime Caravaca Morera, tesorero; señora Patricia Redondo Escalante, vocal uno; señor Rodolfo Vicente Salazar, vocal dos, señora Jéssica Bolaños Murillo, vocal tres; señor Jorge Enrique Araya Madrigal, vocal cuatro. Y la señora Idaly Robles Garbanzo, secretaria de actas. -----

Invitados permanentes: señor Oswaldo Aguirre Retana, Director General; señora Jeilyn Valverde Monge, Coordinadora de Servicios Jurídicos. -----

CAPÍTULO I: REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA -----

ARTÍCULO 1: Revisión y aprobación del Orden del Día de la sesión 27-2021. -----

ACUERDO 1: Se lee y aprueba el Orden del Día 27-2021 propuesto para esta sesión, con modificaciones. **ACUERDO FIRME.** Aprobado por unanimidad. -----